

H. CONGRESO DEL L. ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE OBSERVACIONES

Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pólizas de Egresos del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas. Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas) Numero de Auditoria: 2.1.1

POLIZA		RELACIÓN
	PODER LEGISLATIVO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES DE POLIZAS DE EGRESOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022
		CIEMBRE 2022

OA-06	OA-05		OA-04	OA-03	OA-01	No.	
10/Oct/2022	05/Oct/2022				04/Oct/2022	FECHA	
4794	4774		4757	4743	4741	TRANSFERENCIA / CHEQUE	
COMERCIAL PAPELERA COPIADORAS TEQUISQUIAPAM S.A. DE MES DE AGOSTO C.V. SOLICITADO POR LA CC DE INFORMÁTICA	EDEN AUGUSTO PATRIMO CONGRI				EDENRED MEXICO S.A.	BENEFICIARIO	
AL 22 OORD.	995 AL DE DE ONIAL SPONDIENT 31 DIC. 202				S.A. FACTURA 6115517 SERVICIO DIPUTADOS FORANEOS	CONCEPTO	PODER LE
DE Se observa que no se presentó el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y RD. Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a realizar el pago.	HOSTING Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se BASE DE observó lo siguiente:Se observa que no se presentó el contrato de DEL He arrendamiento, pór lo que no se da cumplimiento a lo señalado en He artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad re 1 DE Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a realizar el pago.	NO SE PRESENTO LA POLIZA PARA REVISIÓN	NO SE PRESENTO LA POLIZA PARA REVISION	NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN	Una vez que la documentación anexa a la poliza fue revisada se observó lo siguiente: La verificación fiscal se elaboró solamente por \$830.56, falta la verificación del S.A.T. por la cantidad \$89,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordiancion de Finanzas del Poder Legislativo en específico en el punto 3.1.2 del Procedimiento del área de elaboración de cheques y atención a proveedores que tentre de la comparación de cheques y atención a proveedores que por el proveedor cumpla con los requisitos para támite de pago. Se observa que no se presentó el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a realizar el pago.	OBSERVACIÓN	PODER LEGISLATIVO
\$30,971.91	\$10,231.20				\$90,330.56	IMPORTE OBSERVADO	
OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN	ACCION	



H. CONGRESO DEL E. ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE OBSERVACIONES

Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas) Numero de Auditoria: 2.1.1 Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Polizas de Egresos del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas.

JORGE ALEJANDRO ESTADISTICO DE SISTEM ESTADISTICO INFORMATCO EN CONSULTIDE PERSONAS CONSUCTO DE SISTEM DE C. V. SEGUROS, S. A. DE CONVENIO CIE: 1565028 EDENRED MEXICO S.A. 06133998 EDENRED MEXICO S.A. 06133998 EDENRED MEXICO S.A. DE COPIADORAS COPIAD			NO SE DRESENTÓ I A DÓLIZA DADA DE COLÓ:			5039		OA-12
MOSE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN FACT 87DO SERVICIOS DE Una vez que la documentación anexa a la poliza fue revisada se ESTADISTICO ESTADISTICO DE SISTEMA observó lo siguiente. Se observa que no se presentó el contrato de ESTADISTICO ENCONSULTA particulo 20. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad DISCAPACIDAD AXA SEGUROS, S. A. DE CONVENIO CIE: 1565028 CONVENIO CIE: 1565028 CONVENIO CIE: 1565028 Una vez que la documentación anexa a la poliza fue revisada se observó lo siguiente. Que al no tener a la mano el convenio objeto del descuento a los trabajadores de la relación no se pudo verificar que avale la validez de las polizas contratodas conforme al artículo 20. y 41 de la Ley de presupuesto y Responsabilidad de l'accumentación anexa a la poliza fue revisada se observó lo siguiente. Que al no tener a la mano el convenio objeto del descuento a los trabajadores de la relación no se pudo verificar que avale la validez de las polizas contratodas conforme al artículo 20. y 41 de la Ley de presupuesto y Responsabilidad del Accumentación anexa a la poliza fue revisada se observó lo siguente. La verificación des capues de San Luis Potos. Se pide se anexe el Convenio que nos obliga a realizar los descuentos y pago a la aseguradora. Una vez que la documentación anexa a la poliza fue revisada se observó lo siguente. La verificación des capues de la Coordanción de Finanzas del Poder Legislativo en especifico en en plunto 3.1.2 del Procedimento de porto de provector cumpla con los requisitos para tamile de porto de provector cumpla con los requisitos para tamile de porto de contrato que la socionaria del Estado y Municipios de San Luis Potos, se solicita se anexe el contrato que la Ley de Poder la tamile de Poder de la Coordanción de contrato por la compra, en incumplimiento a los señadados en el artículo 20. de la Ley de Poder la contrato que la segurado en la dratigo 20 de la Ley de Poder la contrato que la seguradora.)BSERVACIÓN		Se observa que no se presentó el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a realizar el pago.	A DE AL 22 OORD.	IERCIAL PAPELERA UISQUIAPAM S.A. DE		07/Nov/2022	
BENEFICIARIO CONCEPTO CUENDIA FUENTES DE PERSONAS CON Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se solicita conforme al artículo 2o. y 4.1 de la Ley de presupuesto y 21. Septos es prespuesto se presuda se observó lo siguiente: Que al no tener a la mano el convenio objeto del descuento a los frabajadores de la Ley de presupuesto y Responsabilidad conforme al artículo 2o. y 4.1 de la Ley de presupuesto y 1. Septosó se anexe el Convenio que nos obliga a realizar el pago. C. V. IMPORTE NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN FACT 87D0 SERVICIOS DE Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observá lo siguiente: Que al no tener a la mano el convenio objeto del descuento a los trabajadores de la relación no se pudo verificar conforme al artículo 2o. y 4.1 de la Ley de presupuesto y 1. Septosó. Se pide se anexe el Convenio que nos obliga a realizar el pago. Se anexe el contrato que avale la validez de las pólizas contratadas conforme al artículo 2o. y 4.1 de la Ley de presupuesto y 1. Septosó. Se pide se anexe el Convenio que nos obliga a realizar los descuentos y pago a la aseguradora.	OBSERVACIÓN		Una vez que la documentación anexa a la poliza fue revisada se observó lo siguiente: La verificación fiscal se elaboró solamente por \$830.56, falta la verificación del S.A.T. por la cantidad \$89,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordianción de Finanzas del Poder Legislativo en específico en el punto 3.1.2 del Procedimiento del área de elaboración de cheques y atención a proveedores que textualmente dice, <i>Verificar que la documentación entregada por el proveedor cumpla con los requisitos para támite de pago.</i> Se observa que no se presentó el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 20. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que	998	MEXICO S.A.		24-oct-22	OA-10
BENEFICIARIO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN	OBSERVACIÓ		Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: Que al no tener a la mano el convenio objeto del descuento a los trabajadores de la relación no se pudo verificar la certeza juridica que avale la validez de las pólizas contratadas conforme al artículo 2o. y 41 de la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Se pide se anexe el Convenio que nos obliga a realizar los descuentos y pago a la aseguradora.	CONVENIO CIE: 1565028	SEGUROS, S. A.		19-oct-22	OA-09
BENEFICIARIO CONCEPTO OBSERVACIÓN IMPORTE NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN OBSERVADO	OBSERVACIÓ	\$13,706.89	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se A observó lo siguiente:Se observa que no se presentó el contrato de servicios, pór lo que no se da cumplimiento a lo señalado en el vartículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a realizar el pago.	FACT 87D0 SERVI MANEJO DE ESTADISTICO INFORMATCO EN CO DE PERSONAS DISCAPACIDAD	JORGE ALEJANDRO		13/Oct/2022	OA-08
BENEFICIARIO CONCEPTO OBSERVACIÓN IMPORTE OBSERVADO	OPOLINACIÓ		NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN			4796	2	OA-07
	ACCION		OBSERVACIÓN	CONCEPTO	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA / CHEQUE	FECHA	No.
PODER LEGISLATIVO			GISLATIVO	PODER LE		1000		

Página 2

ANEXO 01: CEDULA PARA OBSERVACIONES



H. CONGRESO DEL É. ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE OBSERVACIONES

Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas) Numero de Auditoria: 2.1.1

MESES DE OCTUBRE. NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022
Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pólizas de Egresos del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas.
Numero de Auditoria: 2.1.

COSTICO DE MEXICO, S.A. CAFOT. DE C.V. DE COSTICO DE MEXICO, S.A. CAFOT. DE C.V. SERVICIOS INTERNOS DE CONTRETAN SOULTIANDO POR Refeatural a compara establisada, o el acardismismontos de seasablescido en el acuardos de SERVACIÓN. DE CONTRETAN SOULTIANDO POR Refeatural a compara en el acuardo de seasablescido en el acuardo de SERVACIÓN. DE CONTRETANOS DE CO		1				
EMEXICO, S.A. FACT. DA39 STOCK DE lobservó lo siguiente: La falia de las tres collectaciones necesarias para se SERVCIOS INTERNOS SERVCIOS INTERNOS LOPIZIA, POR efectuar la compra realizada, o que a acreditamiento de la solicitud con carácter de urgente, en incumplimiento a lo establecido en el acuerdo LOPIZIA, POR efectuar la compra realizada por el potica fue revisada se observó lo siguiente: La verificación des SA. T. por la carácter de urgente, en incumplimiento a los establecidos en el acuerdo LOPIZIA, POR PARA DIPUTADOS DESOCIO, lo acerdita de Coordinación Politica. LOPIZIA, POR PARA DIPUTADOS DESOCIO, lo acerdita de verificación des SA. T. por la caráctida \$89,500.0; lo acerdita de la verificación des de la coordinación en el mounte de percedimiento de la realizada por el proveedor que mos especifico en el provincio de la compra, en incumplimiento a lo sañalado en el artículo 2o, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato que nos beliga a realizar el pago. PAPELERA FACT. 9403 ARRENDAMIENTO incumplimiento a lo sañalado en el artículo 2o, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato que nos eliga a legizar el pago. PAPELERA FACT. 9403 ARRENDAMIENTO DE lobservó lo siguiente. Que al no tener a la mano el compra, en locumplimiento a lo señalado en el artículo 2o, de la Ley de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a realizar el pago. LORGRESO CORRESPA DE CORRESPA DE CORRESPA DE LORGRESO DE LORGRESO DE LORGRESO CORRESPA QUE al no tener a la mano el compra, en locumplimiento a lo señalado en el artículo 2o, de la Ley de Posupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios del San Luis de Potosi, se solicita se anexe el comercio de San Luis descuentos y pago a la asesguradora. LORGRESO CORRESPA DE COPA	MONIOTOTALP			Blanco Blanco	77	
EMEXICO, S.A. CAFETERIA SOLICITADO POR efectuar la comptia realizada, o el acreditamiento de la solicitud con SERVCIOS INTERNOS SERVCIOS INTERNOS Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observió lo siguiente: La verificación del SAT. Tor la cantidad \$89,500.0; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la cobre de la contracto por la compta realizada. Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observió lo siguiente: La verificación del SAT. Tor la cantidad \$89,500.0; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordinación del SAT. Tor la cantidad \$89,500.0; lo anterior, en incumplimiento del area de elaboración de chaques y FORANEOS CORRESP. AL documentación entrepadad por el proveedore rumpla con los requisitos para támite de pago. Se observa que no se presentó el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a los vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se los contratos por la compra, en los vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se los contratos por la compra, en los contractos por la compra, en la contracto que nos obliga a la contracto por la compra, en la contracto que nos obliga a la contracto del contracto que nos obliga a la contracto que nos obligas a la póliza fue revisada se la contracto que nos obligas a la póliza fue revisada se la contracto que nos obligas a la contracto del San Luis descuentos a los contractos que nos obligas a realizar los descuentos a los contractos que nos obligas a realizar los descuentos a los contractos que nos obligas a realizar	COPIADORAS incumplimiento a COPIADORAS Presupuesto y Resente AL MES de San Luis Potosi realizar el pago.	S.A. DE CORRESPONDI DE NOVIEMBRE	COMERCIAL PAP TEQUISQUIAPAM S C.V.	5256	30/Dic/2022	OA-19
EMEXICO, S.A. CAFETERIA SOLUCITADO POR efectuar la compra realizada, o el acreditamiento de la solicitud con SERVCIOS INTERNOS DE COPLADI-I/084/2022 de la Junta de Coordinación Politica. Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observá lo siguiente: La verificación del SAT, por la candidad S85,000; lo anterior, en incumplimiento del área de elaboración de la CAT, por la candidad S85,000; lo anterior, en incumplimiento del área de elaboración de la CAT, por la candidad S85,000; lo anterior, en incumplimiento del área de elaboración de la CAT, por la candidad S85,000; lo anterior, en incumplimiento del área de elaboración de la CAT, por la candidad S85,000; lo anterior, en incumplimiento del área de elaboración de la CAT, por la candidad S85,000; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la CAT, por la candidad S85,000; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato que nos en presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato que nos obliga a la contrato por la compra, en procedor se presentó el contrato que nos obliga a la contrato por la compra, en procedor se presentó el co	NO SE PRESENTO	EACT 0703 ABI				
MEXICO, S.A. CAPETERIA SOLICITADO POR efectuar la compra realizar el pago. SERVCIOS INTERNOS DIPUTADO POR efectuar la compra realizar el pago. Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La verificación fiscal se elaboró solamente por 8530,56, fatel la verificación el socio de la central de procedimientos de la solicitud con carácter de urgente, en incumplimiento a lo establecido en el acuerdo JCP/LXIII-/094/2022 de la Junta de Coordinación Política. Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La verificación fiscal se elaboró solamente por 8530,56, fatel la verificación del S.A.T. por la cantidad \$89,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la cantidad \$80,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Cordinación del Finanzas del Poder Legislativo en específico en el Poder Legislativo en específico en el compra en incumplimiento del área de elaboración de cheques y pora tamite de pago. Se observa que no se presento el contrato por la compra en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi, se solicita se anexe el contrato que nos biga a realizar el pago. Se observa due no se presento el contrato que nos obliga a realizar el pago. NO SE PRESENTÓ LA PÓLIZA PARA REVISIÓN PAGO DESCUENTO DE OCORRESP. Del descuento a los trabajadores de la mano el convenio objeto del Councerso del contrato que nos obliga a realizar los potos. Se pode se anexe el Convenio que nos obliga a realizar los potos. Se pode se anexe el Convenio que nos obliga a realizar los descuentos que a vale la validez de las polizas contratadas por la descuento se podo verificar la Councerso con correcto que nos obliga a realizar los descuentos que nos	TO OIL DILLO FORGO			5218		0A-18
EMEXICO, S.A. FACT. DA39 STOCK DE observó lo siguiente: La faita de las tres cotizaciones necesarias para SERVCIOS INTERNOS CAFETERIA SOLICITADO POR efectuar la compra realizada, o el acreditamiento de la solicitud con derácter de urgente, en incumplimiento a lo establecido en el acuerdo JCP/LXIII-/1094/2022 de la Junta de Coordinación Politica. Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La verificación fiscal se elaborio solamente por anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordinación del S.A.T. por la cantidad \$89,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordinación del Finanzas del Poder Legislativo en especifico en el punto 3.1.2 del Procedimiento del área de elaboriación de cheques y forante familia de procedimiento al manual de procedimientos de la Coordinación del S.A.T. por la cantidad \$89,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordinación del S.A.T. por la cantidad \$89,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordinación del Coordinación del S.A.T. por la cantidad \$89,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordinación del Coordinación	ENTO VIDA DEL RRESP. EMBRE	DE		5188	09/Dic/2022	OA-17
EMEXICO, S.A. FACT. DA39 STOCK DE observó lo siguiente: La falta de las recordinaciones necesarias para se CAFETERIA SOLICITADO POR efectuar la compra realizada, o el acreditamiento de la solicitud con SERVCIOS INTERNOS JCP/LXIII-I/094/2022 de la Junta de Coordinación Politica. Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La verificación fiscal se elaborá solamente por anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordinación politica. FACT. 06182402 SERVICIO DE Servicio De Coordinación de S.A.T. por la cantidad 589,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la Coordinación de Cheques y de Procedimiento del Servicio de procedimientos de la Coordinación de Cheques y de Procedimiento del resultativo en específico en el punto 3.1.2 del Procedimiento del resea de elaboración de cheques y de Procedimiento del resultativo en específico en el punto 3.1.2 del Procedimiento del resultativo en específico en el compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a realizar el pago. PAPELERA FACT. 9403 ARRENDAMIENTO incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que nos obliga a realizar el pago. NO SE DESERVICIO SINTERNOS SERVICIO SERVICIO SINTERNOS SERVICIO SINT	NO OF THE SENT					
DE MEXICO, S.A. CAFETERIA SOLICITADO POR efectuar la compra realizada, o el acreditamiento de la solicitud con SERVCIOS INTERNOS Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La reinfloación fiscal se elaboró solamente por \$830.56, falta la verificación del S.A.T. por la cartidad \$89,500.00; lo anterior, en incumplimiento al manual de procedimientos de la FACT. 06182402 SERVICIO DE Coordiancion de Finanzas del Poder Legislativo en especifico en el adocumentación a proveedores que textualmente dice: Verificar que la documentación antregada por el proveedor cumpla con los requisitos para támite de pago. Se observa que no se presentó el contrato por la de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que no se pieze en contrato que no se presentó el contrato por la compra, en incumplimiento a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley Municipios de San Luis Potosí, se solicita se anexe el contrato que nos		PELERA FACT. 9403 AR S.A. DE DE COPIADOR AL MES DE OC	COMERCIAL PAI TEQUISQUIAPAM (C.V.	5140 5187	05/Dic/2022	OA-15 OA-16
O DE MEXICO, S.A. CAFETERIA SOLICITADO POR efectuar la compra realizada, o el acreditamiento de la solicitud con \$57,047.05 SERVCIOS INTERNOS Gréctuar la compra realizada, o el acreditamiento de la solicitud con \$57,047.05 JCP/LXIII-I/094/2022 de la Junta de Coordinación Politica.	Una vez que la observó lo siguie \$830.56, falta la anterior, en incu coordiancion de Presupuesto Municipios de San obliga a realizar el	S A	EDENRED MEXIC	5087	25/Nov/2022	OA-14
	STOCK DE observó lo siguie DLICITADO POR efectuar la comporte de urger ERNOS JCP/LXIII-I/094/20		COSTCO DE MEXI DE C.V.	5071	16/Nov/2022	0A-13
BENEFICIARIO CONCEPTO OBSERVACIÓN IMPORTE ACCION OBSERVADO DETERMINADA				TRANSFERENCIA /	FECHA	No.
PODER LEGISLATIVO	PODER LEGISLATIVO			POLIZA		

Página 3

Lic. Alberto Emmanuel Hernández Ruelas

ANEXO 01: CEDULA PARA OBSERVACIONES

C.P. Ana Maria Carrera Martel



H. CONGRESO DEL É. ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE ACLARACIONES

Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas) Numero de Auditoria: 2.1.1 Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pólizas de Egresos del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas.

AA-05	AA-04	AA-03	AA-02	AA-01	No.	
07/Oct/2022	07/Oct/2022	05/Oct/2022	05-oct-22	05/Oct/2022	FECHA	
4782	4781	4773	4772	4771	TRANSFERENCIA / CHEQUE	POLIZA
ISAAC ALEJANDRO HERNANDEZ JUAREZ	ISAAC ALEJANDRO HERNANDEZ JUAREZ	LUIS FERNANDO HUERTA GRIMALDO	INVERSIONES POTOSINAS, S.A. DE C.V.	INVERSIONES POTOSINAS, S.A. DE C.V.	BENEFICIARIO	ACIÓN DE ACLARACIONI
FACT. DE BANNER IMPRESO observó lo siguiente: Se determ DE CONVOCATORIA, PINES Y un documento en copias simple, FLYERS PARA PARLAMENTO en el artículo 42 de la LJUVENIL 2022. Gubernamental.	FACT. 604D PINES Y LONAS IMPRESAS PARA EVENTO DE RUEDA DE PRESNA DEL PARLAMENTO JUVENIL EL DIA 30 DE SEPT. 2022	FACT.34E9 PINES PARTICIPANTES PARLAMENTO JUVENIL SOLICITADOS POR LA CLAUDIA TRISTAN	FACT. SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA PAMEL/ HIGUERA HIDALGO PONENTE DE DIPLOMADO DE VIOLENCIA POLÍTICA	FCAT. 93222 SERVICIO DI HOSPEDAJE PARA MURIE SALINAS DIAZ PONENTE DI DIPLOMADO DE VIOLENCI POLITICA	CONCEPTO	ES DE PÓLIZAS DE EGRESOS MESES I PODER LEGISLATIVO
Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se FACT. DE BANNER IMPRESO observó lo siguiente: Se determina que la solicitud de apoyo es DE CONVOCATORIA, PINES Y un documento en copias simple, en contravención a lo señalado FLYERS PARA PARLAMENTO en el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad JUVENIL 2022. Gubernamental.	ALEJANDRO IMPRESAS PARA EVENTO DE UNA VEZ que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: Se determina que la solicitud de apoyo es UNAREZ PARLAMENTO JUVENIL EL en el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad DIA 30 DE SEPT. 2022	PARA Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se DEL observó lo siguiente: Se determina que la solicitud de apoyo es 2022 un documento en copias simple, en contravencion a lo señalado DIP. Gubernamental.	FACT. SERVICIO DE Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se HOSPEDAJE PARA PAMELA observó lo siguiente: Se determina que la solicitud de apoyo es HIGUERA HIDALGO PONENTE un documento sin firmas, en contravención a lo señalado en el DIPLOMADO DE artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. VIOLENCIA POLITICA	FCAT. 93222 SERVICIO DE Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se HOSPEDAJE PARA MURIEL observó lo siguiente: Se determina que la solicitud de apoyo es SALINAS DIAZ PONENTE DE un documento en fotocopia, en contravención a lo señalado en DIPLOMADO DE VIOLENCIA el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	ACLARACIÓN	RELACIÓN DE ACLARACIONES DE PÓLIZAS DE EGRESOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 PODER LEGISLATIVO
\$8,548.04	\$4,872.00	\$6,380.00	\$1,129.00	\$3,387.00	IMPORTE OBSERVADO	†
ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACCION REQUERIDA	



H. CONGRESO DEL É. ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE ACLARACIONES

Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas)
Numero de Auditoria: 2.1.1
Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pólizas de Egresos del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas.

AA-10	AA-09	AA-08	AA-07	No.	
01/11/2022	31/Oct/2022	28/Oct/2022	21-oct-22	FECHA	
4972	4971	4948	4906	TRANSFERENCIA / CHEQUE	POLIZA
AGUSTIN CASTI TORRES	IMPULSORA PROMOBIEN S.A. DE C.V.	RODRIGO RAN CEBALLOS	MARIA DEL CAR ORTIZ IBARRA	BENEFICIARIO	ACION DE OBSERVAC
VIATICOS POR COMPROBAR A ENTREGA DE LLO EXPEDIENTILLOS A CAMARA DE DIPS Y SENADORES EN CD. DE MEXICO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE	PAGO DESCUENTO DE CRÉDITO FAMSA A CEMPLEADOS DEL H. CONGRESO CORRESP. AL MES DE OCTUBRE DEL 2022	FACT. 271 BANNER DE RAMIRO TRABAJO LEGISLATIVO EN www.regioncentrosip.com DEL 01AL 31 DE SEPT. DEL 2022	CARMEN AF32D6	CONCEPTO	SIONES DE POLIZAS DE EGRESOS MESES PODER LEGISLATIVO
VIATICOS POR COMPROBAR A ENTREGA DE Observó lo siguiente: La falta de la documentación expedientillos a Camara comprobatoria que justique el gasto de los recursos recibidos en DE DIPS Y SENADORES EN Contravención a lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de CD. DE MEXICO EL DIA 4 DE Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y NOVIEMBRE Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación de la falta de la docume	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: Se recomienda hacer la corrección en la póliza de egresos, ya que la documentación interna que da poliza de la misma corresponde al mes de Septiembre y no al mes de Octubre como establece la póliza, en contravención del artículo 20. y 41 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis potosí.	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se DE observó lo siguiente: El concepto de la póliza de egresos, no EN coincide con el reporte de transferencia en lo referente al prombre del portal web contratado, en contravención del artículo 22 (20. y 41 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: Que al sumar los vales de servicio no coinciden con el importe de los documentos que los respalden ya que los vales suman la cantidad de \$ 3,675.00 y la factura, orden de compra y requisición son por \$ 4,901.00 existiendo una diferencia en contra de la correcta aplicación del recurso por \$ 1.226.00 en incumplimiento al artículo 20. y párrafo tecero del artículo 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Por lo anterior se solicita se aclare la discrepancia entre el importe transferido y los comprobantes adjuntos con objeto de dar certeza al pago.	ACLARACIÓN	RELACION DE OBSERVACIONES DE POLIZAS DE EGRESOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 PODER LEGISLATIVO
\$3,700.00	\$0.00	\$25,000.00	\$4,901.00	IMPORTE OBSERVADO	2
AGLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACCION REQUERIDA	

Página 2

ANEXO 02: CEDULA PARA ACLARACIONES



H. CONGRESO DEL E. ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CÉDULA DE ACLARACIONES LXIII LEGISLATURA

Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pálizas de Egresos del período del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas) Numero de Auditoña: 2.1.1

	RELA	CIÓN DE OBSERVACION	ES DE POLIZAS DE EGRESOS MESES	RELACIÓN DE OBSERVACIONES DE POLIZAS DE EGRESOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022	realizadas poi la Codiginación de Finanzas	ordinación de Fina
АН	POLIZA TRANSFERENCIA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ACLARACIÓN	IMPORTE	ACCION
2022	4977	ISAAC ALEJANDRO HERNANDEZ JUAREZ	FACT. 8BC4 TERMO Y TAZA YET PARA PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LXII LEG. SOLICITADO POR LA DIRECTIVA	Derivado del análisis de la documentación anexa a la póliza 4977 se constató lo siguiente: Que la cantidad pagada no corresponde a las piezas solicitadas en las orden de compra. Además que la orden de compra 1005/22 incluye una lona que fact. 8BC4 TERMO Y TAZA no se solició de acuerdo al oficio sin número de fecha 09/09/22 YET PARA PRIMER INFORME solicitando 6 pzas de vasos termicos de 20 oz y una taza termica DE ACTIVIDADES DE LA LXIII tipo YETI con gravado en laser, firmado por la Presidenta de la LEG. SOLICITADO POR LA Diputación Permanente; y que el requerimiento no. 1004 no poincide con lo solicitado en la orden de compra 1005/22 anexa a la poliza, en contravención a lo señalado en el artículo 2o. y párrafo tecero del artículo 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hcendaria del Esatdo y Municipios de San Luis Potosí.	\$2,111.20	\$2,111.20 ACLARACIÓN
			FACT. 3BC4 TERMO YETI Y LONA IMPRESA PARA	Derivado del análisis de la documentación anexa a la póliza 4977, se constató lo siguiente: Que la cantidad pagada no corresponde a las piezas solicitadas en las orden de compra. Además que la orden de compra 1005/22 incluye una lona que 3BC4 TERMO YETI Y no se solició de acuerdo al oficio sin número de fecha 09/09/22 IMPRESA PARA solicitando 6 pzas de vasos termicos de 20 oz y una taza termicos		

AA-11

03/11/20:

No.

FECH

Página 3

AA-14

07/Nov/2022

5001

SERVICIO CORONA S.A. TRASLADO DE C.V.

SOLICITADO POR SERV. INT. |42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

SERVICIO DE Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se

Luis Potosí.

PARA observó lo siguiente: se da cuenta que el requerimiento 343 es FORANEOS una copia simple en contravención a lo estipulado en el artículo

\$500.00

ACLARACIÓN

AA-13 | 07/Nov/2022

4994

AXA SEGUROS, S.A. DE SEGURO DE VIDA DE C.V. CONGRESO CORRESP. AL

PAGO

DESCUENTO

Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se DE observó lo siguiente: que el monto de los recursos transferidos, DE no es coincidente con el reporte de movimientos 420 que da contra a la transferencia.

Responsabilidad Hcendaria del Esatdo y Municipios de San Luis párrafo tecero del artículo 41 de la Ley de Presupuesto a la póliza, en contravención a lo señalado en el artículo 2o.

beneficiario de la transferencia en contravención a lo señalado en el artículo 2o. y 41 de la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de Sar

soprte a la transferencia, ni con el recibo emitido por el

\$28,815.93

ACLARACIÓN

MES DE OCT. 2022

AA-12

03/11/2022

4978

HERNANDEZ JUAREZ

DIRECTIVA

ALEJANDRO PRIMER INFORME DE tipo YETI con gravado en laser, firmado por la Presidenta de la JUAREZ ACTIVIDADES DE LA LXIII Diputación Permanente; y que el requerimiento no. 1004 no LEG. SOLICITADO POR LA coincide con lo solicitado en la orden de compra 1005/22 anexa

\$4,303.60

ACLARACIÓN

PARA solicitando 6 pzas de vasos termicos de 20 oz y una taza termica

ANEXO 02: CEDULA PARA ACLARACIÓNES



H. CONGRESO DEL É、ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE ACLARACIONES

Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas) Numero de Auditoria: 2.1.1 Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pólizas de Egresos del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas.

AA-18	AA-17	A	\$	7		
		AA-16	AA-15	No.		
28/Nov/2022	28/Nov/2022	11/Nov/2022	10-nov-22	FECHA		
5092	5091	5048	5008	TRANSFERENCIA / CHEQUE	POLIZA	PEI
SINDICATO AUTONOMO DEMOCRATICO DE TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO	SINDICATO AUTONOMO CUOTA DEMOCRATICO DE EMPLE TRABAJADORES DE CONGR GOBIERNO DEL ESTADO MES DI	ISAAC ALEJANDRO HERNANDEZ JUAREZ	JORGE ALEJANDRO	BENEFICIARIO	ACION DE OBSERVACION	
PAGO DESCUENTO DE CAJA MO DE AHORRO Y PRESTAMOS DE DE CAJA DE AHORRO DE DE EMPLEADOS DEL CONGRESO CORRESP. A OCT DEL 2022	DESCUENTO NS SINDICALES ADOS DEL RESO CORRESP. E OCT. 2022	FACT. 8B05 TREMOS PARA PARTICIPANTES PARLAMENTO JUVENIL SOLICITADO POR LA CLAUDIA TRSITAN	REEMBOLSO DE VIATICOS OMATEHUALA A FORO D CONSULTA INDIGENA EL DI 31 DE AGOSTO DEL 2022	CONCEPTO	JES DE POLIZAS DE EGRES PODER LE	
PAGO DESCUENTO DE CAJA Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se CO DE DE CAJA DE AHORRO Y PRESTAMOS observó lo siguiente: El reporte de movimientos que da soporte DE CAJA DE AHORRO DE a la transfermcia de recursos no coincide con la transferencia, en DEL concepto y montos en contravencion a lo señalado en en el CONGRESO CORRESP. A artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad DCT DEL 2022 Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Ponci	DE Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: El reporte de movimientos que da soporte H. a la transferncia de recursos no coincide con la transferencia, en AL concepto y montos en contravención a lo señalado en en el artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: Se determina que la solicitud de apoyo es yerr la nocumento en copias simple, en contravencion a lo señalado en el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Adémas, de que se solicita la compra de 29 termos, mas no de 30 como lo establece el requerimiento, en contravención a lo señalado en el artículo 20. y 41 de la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	Una vez que la documentación anexa a la poliza fue revisada se observó lo siguiente: El oficio de comisión anexo a la presente póliza esta en copia simple, en contravencion a lo estipulado en ALEJANDRO MATEHUALA A FORO DE Adicionalmente a la niterior, queda en duda la calidad de CONSULTA INDIGENA EL DIA servidor público de la persona que recibió los recursos , toda 31 DE AGOSTO DEL 2022 vez que en el mes de octubre del 2022 en la póliza de egreso de servicios profesionales y en tal razón no se justificaría los pagos realizados para la Comisión encargada.	ACLARACIÓN	RELACION DE OBSERVACIONES DE POLIZAS DE EGRESOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 PODER LEGISLATIVO	
\$21,352.00	\$5,335.06	00.575,00\$	\$950.03	IMPORTE OBSERVADO	2	
ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACLARACIÓN	ACCION REQUERIDA		



H. CONGRESO DEL ÉL ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE ACLARACIONES

Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazzas)
Numero de Auditoria: 2.1.1
Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pólizas de Egresos del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas.

		RELA	ACIÓN DE OBSERVACION	RELACION DE OBSERVACIONES DE POLIZAS DE EGRESOS MESES DE OCTUBRE, N	S MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 ISLATIVO		
No.	FECHA	TRANSFERENCIA / CHEQUE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ACLARACIÓN	IMPORTE	ACCION
AA-19	29/Nov/2022	5101	LUIS FERNANDO GONZALEZ MACIAS	VIATICOS POR COMPROBAR A CD. DE MEXICO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	Una vez que la documentación anexa a la poliza fue revisada se observó lo siguiente: La falta de la documentación A CD. DE MEXICO EL DIA 30 contravención de lo señalado en el artículo 2o. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.	\$5,040.00	ACLARACIÓN
AA-20	05/Dic/2022	5146	EUROTONER SAN LUIS, S.A. DE C.V.	FACT. 60219 Y 60226 TONER Del análisis de la información Y MEMORIAS USB PARA LA CONTRAVENCIÓN a lo señalado e COMISION DE VIGILANCIA de Contabilidad Gubernamenta	Del análisis de la información anexa a la póliza, se determina que la solicitud de apoyo es un documento en fotocopia, en contravención a lo señalado en el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	\$9,375.00	ACLARACIÓN
AA-21	05/Dic/2022	5157	LEONARDO ALVAREZ GONZALEZ	VIATICOS POR COMPROBAR Una vez que la documentación A COMISIÓN A ENTREGA DE observó lo siguiente: la falta de DOCUMENTACIÓN DE en contravención del artículo : AUDITORÍA A CD. DE MEXICO de Presupuesto y Responsabil EL DÍA 6 DE DICIEMBRE Municipios de San Luis potosí.	VIATICOS POR COMPROBAR Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se A COMISIÓN A ENTREGA DE observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, DE en contravención del artículo 20. y 41 párrafo tercero de la Ley AUDITORÍA A CD. DE MEXICO de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y EL DÍA 6 DE DICIEMBRE Municipios de San Luis potosí.	\$3,200.00	ACLARACIÓN
AA-22	07/Dic/2022	5165	ROMAN RODRIGUEZ MARTINEZ	FACT. 467 ASESORÍA EN SISTEMAS EN LA COORDINACION DE FINANZAS CORRESP. AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022	FACT. 467 ASESORÍA EN Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se COORDINACION DE OBSERVÓ lo siguiente: la falta de firma en el informe de las FINANZAS CORRESP. AL MES actividades realizadas, en contravencion a lo señalado en el DE NOVIEMBRE DE 2022 artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	\$9,448.20	ACLARACIÓN
AA-23	08/Dic/2022	5176	VIATI A CO OLIVIA MAGDALENA CON CERRILLO LOPEZ RIOVI RIOVI DÍA 9	COS POR COMPROBAR DMISIÓN DE REUNIÓN MEDIOS DE MUNICACIÓN EN ERDE Y CD. VALLES EL DF DICIFMBRE	MPROBAR Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se DE observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, en contravención del artículo 2o. y 41 párrafo tercero de la Ley JALLES EL de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	\$3,300.00	ACLARACIÓN
AA-24	08/Dic/2022	5177	JAZMINNE YOALI ANDRADE PLIEGO	VIÁTICOS POR COMPROBAR A COMISIÓN DE REUNIÓN CON MEDIOS DE COUMUNICACIÓN EN RIOVERDE Y CD. VALLES EL DÍA 9 DE DICIEMBRE	VIÁTICOS POR COMPROBAR VIÁTICOS POR COMPROBAR A COMISIÓN DE REUNIÓN DE A commentación anexa a la póliza fue revisada se VOALI CON MEDIOS DE Observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, COUMUNICACIÓN EN EN CONTRAVENCIÓN DE OCOLUMNOS DE OLO VALLES EL DIÁ 9 DE DICIEMBRE Municipios de San Luis Potosí.	\$500.00	ACLARACIÓN



H. CONGRESO DEL È. ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE ACLARACIONES

Nombre del Ente: H. Congreso del Estado
Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas)
Numero de Auditoria: 2.1.1
Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pálizas de Egresos
del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022,
realizadas por la Coordinación de Finanzas.

AA-25 AA-25 AA-25 AA-29 AA-29	FECHA FECHA FECHA O8/Dic/2022 O8/Dic/2022 O8/Dic/2022	POLIZA TRANSFERE /CHEQU 5179 5180 5181	BENEFICIARIO BENEFICIARIO VIATIO JOSE GABRIEL RANGEL CON GUERRERO GULIVIA MAGDALENA CON COUN MATE A CO OLIVIA MAGDALENA CON COUN MATE ANDRADE PLIEGO JOSE GABRIEL RANGEL COUN MATE A CO OLIVIA MATE DICIEN VIÁTIC A CO OLIVIA MATE DICIEN MATE DICIEN MATE DICIEN MATE DICIEN MATEL DICIEN	COUMUNICACIÓN MATEHUALA EL DÍA 13 DE MATTEHUALA EL DÍA 13 DE MATTEHUALA EL DÍA 13 DE COUMUNICACIÓN MATEHUALA EL DÍA 13 DE MATTEHUALA EL DÍA 13 DE MATTEMUALA EL DÍA 13 DE MATT	PODER LEGISLATIVO CONCEPTO CONCEPT	\$500.00 \$1,350.00 \$350.00 \$350.00	ACLARACIÓN ACLARACIÓN ACLARACIÓN ACLARACIÓN
AA-26			LLO LO	OMISIÓN DE REUN MEDIOS MUNICACIÓN HUALA EL DÍA 13 MBRE DE 2022	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, en contravención del artículo 2o. y 41 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	\$1,350.00	A
AA-27		5180		COS POR COMPRO OMISIÓN DE REUN MEDIOS MUNICACIÓN HUALA EL DÍA 13 IMBRE DE 2022	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, en contravención del artículo 2o. y 41 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	\$350.00	ACL
AA-28				COS POR COMPROBAR DMISIÓN DE REUNIÓN MEDIOS DE AUNICACIÓN EN HUALA EL DÍA 13 DE MBRE DE 2022	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, en contravención del artículo 2o. y 41 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	\$350.00	ACL
AA-29	08/Dic/2022		GUTIERREZ	VÁTICOS POR COMPROBAR A COMISIÓN DE REUNIÓN CON MEDIOS DE COUMUNICACIÓN EN MATEHUALA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2022	Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, en contravención del artículo 2o. y 41 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis potosí.	\$350.00	ACL
AA-30	08/Dic/2022	5183	KARINA ROJAS MOCTEZUMA		DE SALA EVENTO Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se DE observó lo siguiente: Que el oficio de solicitud es una copia. La EN Requisición es una copia, en contravención a lo señalado en el 9 DE artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	\$9,000.00	ACLARACIÓN
AA-31	08/Dic/2022	5184	OSCAR ARMANDO DE TORRES MORQUECHO VAL	OT. 8943 SERV MENTOS PARA MEDIOS MUNICACIÓN E LES EL DÍA IEMBRE DE 2022	ICIO DE EVENTO Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se DE observó lo siguiente: Que el oficio de solicitud es una copia, en EN CD, contravención a lo señalado en el artículo 42 de la Ley General 9 DE de Contabilidad Gubernamental.	\$63,035.00	ACLARACIÓN

Página 6

ANEXO 02: CEDULA PARA ACLARACIONES



H. CONGRESO DEL É. ADO DE SAN LUIS POTOSÍ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LXIII LEGISLATURA CÉDULA DE ACLARACIONES

Nombre del Ente: H. Congreso del Estado Unidad Auditada: Oficialia Mayor (Coordinación de Finazas) Numero de Auditoria: 2.1.1 a Revisar: Documentación soporte de las Pólizas de Egresos

Conceptos a Revisar: Documentación soporte de las Pólizas de Egresos del periodo del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre del 2022, realizadas por la Coordinación de Finanzas.

\$58,124.70	Toward & mainisplas de Gail Edis FO(08).	DE DICIEMBNE DE 2022.				
	n contravención del artículo 2o. de la esponsabilidad Hacendaria para el	PARA PARA DEL PI	QUETZAL BANQUETES MOBILIARIO ALQUILER, S.A. DE C.V. DEL H. CON	5258 C	30/Dic/2022	AA-38
\$25,000.00 ACLARACIÓN	DANIEL ALBERTO RAMOS LEYES DE INGRESOS Informe de los trabajos realizados, en contravención del artículo MUNICIPALES PARA EL 20. y 41 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y EJERCICIO 2023. Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se HACT. EACT. HACT. BANALISIS Y DICTAMINACIÓN DE se anexa la orden de compra, ni la requisición; así como el la compo el los trabajos realizados, en contravención del artículo Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	FACT. E634 REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023.	DANIEL ALBERTO RAMOS GUARDIOLA	5216	15/Dic/2022	AA-37
\$241,429.17 ACLARACIÓN	rio y en el reporte de transferencia del artículo 2o. de la Ley de ad Hacendaria para el Estado y	BANCO ACTINVER, S.A. DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS INSTITUCION DE BANCA CORRESPONDIENTE A LA 1A. QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2022	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	5213	15/Dic/2022	AA-36
\$18,650.00 ACLARACIÓN	FACT. 6D8A DIAGNOSTICO DE Del analisis de la información anexa a la póliza, se desprende PROCESOS ADMINISTRATIVOS que no se anexa informe del diagnóstico realizado, en DEL H. CONGRESO DEL contravención del artículo 2o. y 41 párrafo tercero de la Ley de ESTADO Municipios de San Luis potosí.	FACT. 6D8A DIAGNOSTICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO	DANIEL RODRIGUEZ ORTIZ	5191	09/Dic/2022	AA-35
\$8,481.00 ACLARACIÓN	FACT. 4639 CONSUMO DE Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se ALEXIA CRYSTAL LEOS ALIMENTOS PARA EVENTO DE observó lo siguiente: Se determina que no existe solicitud de MEDIOS DE COMUNICACIÓN apoyo y que la requisición es una copia, en contravención a lo EN MATEHUALA EL DÍA 13 DE Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	FACT. 4639 CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EVENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MATEHUALA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.	ALEXIA CRYSTAL LEOS MARTINEZ	5190	09/Dic/2022	AA-34
\$6,780.00 ACLARACIÓN	VIÁTICOS POR COMPRONAR A Observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, MIGRATORIOS CARAVANA DEL MIGRANTE EN LAREDO TEXAS Municipios de San Luis Potosí.	VIÁTICOS POR COMPRONAR A COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS CARAVANA DEL MIGRANTE EN LAREDO TEXAS	LUIS MANUEL ALVAREZ LUPERCIO	5186	09/Dic/2022	AA-33
\$500.00 ACLARACIÓN	VALICOS POR COMPROBAR A Una vez que la documentación anexa a la póliza fue revisada se COMISIÓN DE REUNIÓN CON observó lo siguiente: la falta de comprobación de dichos viáticos, MEDIOS DE COUMUNICACIÓN en contravención del artículo 20. y 41 párrafo tercero de la Ley EN RIOVERDE Y CD. VALLES EL de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y DÍA 9 DE DICIEMBRE Municipios de San Luis Potosí.		JAVIER GUTIERREZ PADILLA	5185	08/Dic/2022	AA-32
IMPORTE ACCION OBSERVADO REQUERIDA		CONCEPTO	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA / CHEQUE	FECHA	No.
	ISLATIVO	PODER LEGISLATIVO		POLIZA		

Página

Lic. Alberto Emmanuel Hernández Ruelas

C.P. Ma. Guadalupe Leghuga González

ANEXO 02: CEDULA PARA ACLARACIONES

C.F. Ana María Carrera-Martel